

LUIS J. GÓMEZ / TOLEDO

**S**erá porque es docente, pero cuando a Martín Navarro se le hace una pregunta, él la contesta con una buena dosis de explicaciones. Es el presidente de ANPE, sindicato de la enseñanza, desde marzo. Y quizá lo de dar explicaciones venga obligado en un momento en el que están cambiando muchas cosas en el ámbito educativo, desde el sistema de evaluaciones al acceso de los profesores. Otros cambios no vienen marcados por leyes ni órdenes. «Hemos avanzado en apoyo social», expone, «nosotros lanzábamos campañas de dignificación de la labor y autoridad de docente y es una curva que empieza a recuperarse». Para este punto de inflexión también le encuentra su explicación: la pandemia.

**Con el coronavirus se han habilitado nuevas aulas, desdobles... El curso que viene parece que se desarrollará en un contexto más normalizado ¿con qué medidas habría que quedarse porque son buenas para la enseñanza?**

La contratación de profesorado o refuerzo Covid se hizo con fondos europeos. La Consejería mintió diciendo que eran 3.000, pues vimos que lo que se habían generado eran 631 cupos de horarios completos, pero que si los desglosas en tercios de jornadas y demás te saldrán más profesores. Por supuesto que el mantenimiento del profesorado vendría fenomenal, pero ya no debe ser con un criterio de distancia, que es el que se ha utilizado. Las medidas tienen que ser en función de las necesidades reales de los centros y para aplicar una atención individualizada al alumnado. Ese profesorado Covid tiene que reconvertirse en profesorado para las necesidades de los centros.

Incluso 631 cupos son insuficientes, pediríamos más. Si se redujera el horario lectivo, habría más profesorado para hacer apoyos, desdobles, refuerzos. Y desde las primeras etapas de Infantil. Se requiere incrementar todo el profesorado de inclusión, de orientación. Hay profesionales de Audición y Lenguaje que atienden a más de 50 niños a la semana. ¿Qué dedicación horaria les pueden dar? Es mínima. Tienen que ser con agrupamientos o con sesiones de 15 o 20 minutos a la semana.

**Por las conversaciones que tienen con la Consejería, ¿hay posibilidades de que ese profesor Covid se reconvierta para esas necesidades?**

Esto viene de fondos europeos. Ahora tendría que ser asumido por la Consejería. Ya estamos viendo que las medidas que van encaminadas a los centros es como si el Covid ya no existiera. ¿Qué pasa con esta sensación de que esto ya ha pasado? Pues que ya no es necesario ese profesorado Covid y todo esto va encaminado a que no tengamos esos cupos.

**Muchos docentes están estudiando ahora para las oposiciones. La**

**nueva normativa para estabilizar plazas ¿afecta a esta convocatoria?**

No afecta nada. El sistema que regula la aplicación de esa ley de estabilidad se plasmó en un real decreto que se publicó con posterioridad a la convocatoria de las oposiciones, que sigue el mismo sistema que se venía aplicando. Las plazas de reposición, que son las jubilaciones, se siguen rigiendo por el mismo sistema.

En el ámbito educativo las plazas que salen por la vía de estabilización son las que estaban cubiertas por personal interino tres años atrás o por concurso de méritos las de cinco años. Hemos sido muy críticos con el real decreto que aplica la oferta de empleo público de estabilización. Para el sector docente, y respecto al profesorado castellano-manchego, no se han tenido en cuenta las peculiaridades que tenemos aquí. El profesorado tiene expectativas muy altas de que va a optar a una plaza para estabilizarse y no es así. Es un concurso nacional, somos cuerpos estatales y puede participar todo el profesorado a las plazas que surjan, pero con algún hándicap en Castilla-La Mancha.

Aquí desde 2012 solo se cobra y solo se computa el verano cuando tienes vacante desde septiembre, mientras que en la mayoría de comunidades se hace con cinco meses y medio y se computa administrativamente. Hablamos de una década, que son muchos meses en los que interinos de otras comunidades van a tener máxima puntuación por experiencia en comparación con los interinos de aquí. Hay otro apartado del baremo, por el que quien haya opositado desde 2012 a esas especialidades va a tener puntuación extra de 2,5. Van a salir especialidades en las que no ha habido oposición en Castilla-La Mancha, pero en otras comunidades sí y vendrán de otras comunidades con una puntuación extra que aquí no pueden tener. Eso por no hablar de las comunidades con sistema lingüístico propio porque ellos tienen opción de optar a las plazas de su región y a las de otras comunidades, pero al revés no.

**¿Cuáles son esas especialidades de las que no se han hecho oposiciones e irían a concurso de méritos?** Principalmente el grupo más grande es el de enseñanzas de régimen

especial, como escuelas de idiomas, arte, conservatorios y también hay especialidades de Secundaria y FP. Quiero romper una lanza a favor del porcentaje de interinidad que hay en Castilla-La Mancha. Estamos al 18 por ciento de todos los cuerpos, cuando hay comunidades entre el 30 y el 35 o más del 40.

**Con el sistema de concurso-oposición actual parece casi obligatorio tener que pasar muchos años de interino para sumar experiencia y tener opciones. ¿Esto se puede mejorar?**

Es un debate amplio. En esta convocatoria no llega a las 11.000 solicitudes para 1.035 plazas, que son diez solicitudes por plaza. Y hay gente que echa en varias comunidades autónomas y el porcentaje real de opositores que se presentarán bajará un 20 o 30 por ciento. En torno al 90 por ciento de los que aprueban las oposiciones son interinos y un 10 por ciento son personas sin experiencia. Con este sistema, estamos en un 66 por ciento del cómputo de los exámenes y un 33 para los méritos. No es imposible, pero el aspirante tiene

que sacar unas buenas calificaciones para poder tener opciones para sacar la oposición a la primera.

Este sistema de 2007 está condenado a caducar. Y se estima que la fecha será en 2025. Nosotros hemos pedido para ese nuevo sistema que se parta de criterios altamente objetivos. No nos cerramos a un examen tipo test. Luego está la forma de exponer, la forma en que impartes la clase, la programación... hay aspectos que pueden continuar. Pero sí tiene que haber un alto grado de objetividad que el sistema ahora mismo no tiene.

**La gestión de la educación depende de las comunidades. Las comparaciones son odiosas, pero ¿en qué están mejor y peor los docentes de Castilla-La Mancha?**

Si esto fuera un tren, Castilla-La Mancha actualmente estaría en el vagón de cola de todas las comunidades. Y si pasa este curso sin alcanzar un acuerdo o medidas de calado, vamos a perder el tren. Estamos hablando de horas lectivas, que estamos por debajo de la media, con 25 en maestros y 20 en enseñanzas medias, cuando hay co-

# Martín Navarro Sánchez

ENTREVISTA

PRESIDENTE DE ANPE CASTILLA-LA MANCHA

«No habrá una peor enseñanza de idiomas porque el centro se salga del programa bilingüe»

«Ese profesorado Covid tiene que reconvertirse en profesorado para las necesidades de los centros»

«En el decreto de estabilización no se han tenido en cuenta las peculiaridades del profesor de CLM»

«La calidad de los centros de enseñanza pública es más que notable, es sobresaliente»

«Una pantalla nunca va a sustituir la presencialidad del aula»

comunidades firmando acuerdos de 23 y 18. Hay comunidades que están llegando a acuerdos de bajadas de ratio desde Infantil a 20 alumnos. Había mil docentes de apoyo en Infantil que desaparecieron y no se ha recuperado ni un tercio.

Aquí no tenemos ni una mínima reducción para los docentes de más de 55 años como sí tienen otras comunidades para disminuir esa carga lectiva. Otra de las medidas es la compatibilidad, que sí tienen los de la concertada, pero nosotros no podemos desempeñar otro trabajo retribuido independientemente del tipo de jornada. Uno con un tercio de jornada no puede tener otro trabajo.

¿En qué cosas estamos mejor que en otras comunidades? Pues en las medidas de conciliación que recogimos en el segundo Plan Concilia, para asistir a tutorías, reducciones, excedencias... Algo bueno también es que somos la comunidad con más centros educativos públicos en relación al global con concertada y privada, salvo excepciones en algunas localidades. La calidad de los centros de enseñanza pública es más que no-

**«¿Que hay un contenido que no figura expresamente? Ya, pero el profesor lo va a impartir porque para eso estamos»**

**«Lo que más nos preocupa es la evaluación. Va a generar muchísimas reclamaciones»**

table, es sobresaliente. Recientemente salían las notas de la Evau y Castilla-La Mancha está por encima de la media. Eso dice mucho. En eso podemos sacar pecho y presumir de la enseñanza pública que tiene Castilla-La Mancha.

**¿Qué ha pasado con la enseñanza bilingüe?**

El bilingüismo empezó transformando las plantillas de los centros con las jubilaciones. Se jubilaba un profesor de una especialidad 'x', se convertía esa especialidad en bilingüe y se adjudicaba a una persona que tuviera la titulación. Eso sin ningún tipo de criterio. Lo que querían es poner carteles en las puertas de los centros que pusiera que es bilingüe. Se hizo francamente mal. No se tuvo en cuenta tres pilares básicos.

El primero es la previsión. No se puede implementar el bilingüismo de un año para otro. Hay que hacerlo a largo plazo para ver cómo ir transformando las plantillas e incorporando los profesores.

El segundo es la inversión. ¿Cómo se quería hacer? Sin dinero. El profesorado empezó a formarse con sus propios recursos, pagan-

do unas pruebas carísimas para obtener los títulos. Se siguen dando unos pseudocursos, a través de ayudas, pero el profesorado sigue yendo a academias particulares en su tiempo libre y en los meses de verano muchos de ellos viajan al extranjero para seguir formándose.

La formación es el tercer pilar que la Administración ha obviado. Sí que ha hecho jornadas y formación a través del Centro del Profesorado, pero el aprendizaje, la consolidación y el enriquecimiento del idioma que se tiene que impartir en el aula requiere de una formación mucho mayor y sobre todo que sea continua.

Quiero decir que no hay una peor enseñanza de esos idiomas porque te salgas del programa. No se recibe peor formación en idiomas porque el centro no sea bilingüe. Sigue habiendo profesores de idiomas, programas y proyectos que se impulsan desde los centros.

**Si hace diez años no parábamos de oír hablar de bilingüismo, ahora ocurre con la digitalización. ¿Se puede caer en los mismos errores?**

El plan de Digitalización ha supuesto una sobrecarga de trabajo tremenda para la certificación de la competencia digital de los compañeros, formándose a través de horas y horas, que además es impartida por docentes de los propios centros. Nos estamos formando entre nosotros, por decirlo de alguna manera.

Es verdad que la pandemia nos demostró que había que dar un paso en la digitalización. Pero exactamente los mismos pilares que planteaba para el bilingüismo, los presento para esto: previsión, inversión y formación. Hay que hacerlo ya. ¿Y quién lo hace? El propio profesorado, en su horario y fuera de su horario también. Y que saquen horas para hacer los cursos, para acceder a la plataforma. Este plan de formación tiene que ir acompañado en el tiempo, no solamente ahora para dar un certificado de competencia digital del profesorado y olvidarnos.

¿Tiene que haber una inversión potente, adecuada y actualizada de las nuevas tecnologías? Sí. Pero sin olvidarnos de que la pandemia nos demostró que la presencialidad del profesor en el aula no se va a sustituir nunca por una pantalla ni por la digitalización.

**Ha habido mucho revuelo con la reforma educativa en cuanto a los contenidos. Los que estáis en las aulas ¿cómo lo veis?**

Es el tema polémico de cada vez que hay un cambio de ley. A los partidos les interesa politizar la educación para que haya un debate que se aleja de lo que los centros necesitamos.

Sobre los aspectos curriculares, se generó un debate tremendo sobre los contenidos que se daba de ciertas materias. Eso en los centros no se vive igual porque se ha olvidado en ese debate al profesorado. Aquí hay niveles de concreción curricular. El Estado marca unos mínimos, las comunidades los concretan, luego los centros también y al final la libertad pedagógica y de cátedra de cada docente es la que termina de completarlo. ¿Es que hay un contenido que no figura expresamente? Ya, pero el profesor que imparte esa materia lo va a impartir porque para eso estamos.

El debate que más nos preocupa es el de la evaluación, lo de superar cursos sin límite de suspensos o titular con una suspensa, previa decisión del equipo docente. Va a ser una sobrecarga de responsabilidad y va a generar desajustes en el centro con las mismas asignaturas y con las familias que no entiendan por qué en algunos casos se supera el curso y en otros no. Va a generar muchísimas reclamaciones. Y ya en el Defensor del Profesor todos los años nos llegan disputas de las familias con las calificaciones. Hay un montón de casos por este motivo.

Consideramos que el remedio para bajar el fracaso escolar no está en superar automáticamente los cursos o titular con asignaturas suspensas. Es partir de apoyos en Infantil, desde las primeras etapas, refuerzos y desdobles donde haya dificultades.

